

GESTIÓN DE SUBVENCIONES:

1) Breve descripción

El área de Gestión de Subvenciones se encarga de la gestión de la financiación y subvenciones del Ayuntamiento de Mislata.

Su misión será garantizar la correcta formulación, presentación y justificación de proyectos para financiadores externos y proyectos subvencionados, la optimización de los recursos destinados a su ejecución, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa interna.

2) Carta de servicios

► Tramitación, coordinación y seguimiento de subvenciones y proyectos co/financiados con fondos nacionales, autonómicos y europeos:

◦ Asistencia técnica previa a la presentación de una solicitud de financiación nacional/europea, definición de un pre-proyecto para enfocar la búsqueda adecuada de convocatorias.

◦ Búsqueda de las convocatorias que se adecúen a la idea del proyecto. Estudio de la idoneidad de las convocatorias para cada proyecto específico.

◦ Asesoramiento en la identificación del programa nacional/europeo adecuado para cada proyecto. Facilitar ideas, ejemplos de proyectos anteriores.

◦ Información sobre las convocatorias de subvenciones europeas.

◦ Aviso sobre novedades europeas (legislación, recomendaciones, etc.), jornadas y eventos de interés. Asistencia e informes detallados a las áreas afectadas.

► Asistencia técnica en la elaboración del proyecto hasta su presentación:

◦ Búsqueda de formularios de solicitud. Asesoramiento sobre documentación necesaria para la presentación de la propuesta de proyecto y seguimiento.

◦ Asesoramiento en la redacción de las propuestas de proyectos para plasmar las capacidades e intereses de la corporación siguiendo los criterios de evaluación de cada convocatoria.

◦ Definir los actores/socios del proyecto: creación de redes de cooperación. Coordinación con los socios y agentes implicados.

► Asistencia durante la implementación del proyecto una vez aprobada y concedida la financiación.

Datos de contacto: snoguero@mislata.es/(96) 399.11.97